

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0041569/2013

VISTO:

Que el Sr. Carlos Daniel PINOTTI, se desempeña como Ayudante Alumno en la Cátedra Fitopatología; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos, el Sr. PINOTTI, cumple a la fecha, con la cantidad de materias requeridas para desempeñarse como Ayudante Alumno "A".

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisión Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

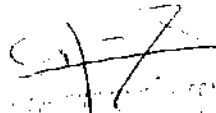
R E S U E L V E:

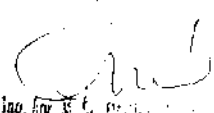
ARTICULO 1º: Otorgar aumento de Categoría B a Categoría A, al Sr. Carlos Daniel PINOTTI (Leg. N° 49.637), en el cargo de Ayudante Alumno, por Concurso, en la Cátedra de Fitopatología del Departamento de Protección Vegetal a partir del 09 de Agosto de 2013 hasta el 30 de Abril de 2014, en el marco de lo establecido por la Ordenanza del HCD N° 001/13.

ARTICULO 2º: Disponer que el alumno Sr. Carlos Daniel PINOTTI (Leg. N° 49.637), deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos a sus efectos y déjese constancia en el legajo personal del interesado a la Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido notifíquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Ing. Agr. Félix Aldo Marrone
Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias


Ing. Agr. Félix Aldo Marrone
Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°: 418
E.D./


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA